

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

NOTICIAS DE CUBA.

Habana 6 de julio.

El suceso de la semana puede decirse que ha sido la aparicion, antes anunciada, de un nuevo diario político, el «Triunfo,» dirigido por D. Manuel Perez de Molina, hombre de vasta instruccion y conocido publicista. La aparicion de ese nuevo órgano de la opinion se festejó con un banquete dado por su director en la quinta de Santovenia á varios amigos y al cuerpo de redaccion. La ausencia en dicha fiesta de personas de viso, entre los peninsulares aquí residentes, que habian sido á ella invitados, no ha dejado de dar pábulo á las habillitas de los que atribuyen á ciertos actos una significacion que no tienen.

El general Campos se ocupa preferentemente del envío de tropas á España, y de que se recaude todo lo posible para satisfacer sus alcances á los cumplidos. Tambien desea, y lo vá poniendo por obra, moralizar los servicios públicos, y al efecto me consta que ha dado las órdenes necesarias para que se permita cierta libertad á la prensa en sus manifestaciones y denuncias, interin no se publica la ley á que esta ha de ajustarse y tenga que estar bajo la prévia inspeccion de un censor. El actual gobernador general quiere que se discutan los actos de los funcionarios públicos, por elevados que estos estén, pues vé en eso una garantía para los contribuyentes y un medio eficaz para cortar unos abusos y estorbar otros.

El luto por el fallecimiento de la reina doña Mercedes tiene cerrados los teatros, y ha contribuido á que se aplaze el banquete que los cubanos dedicarán en Tacon al pacificador de la isla.

Segun me aseguran, el lunes próximo verá la luz el primer número de la «Libertad,» periódico redactado por conocidos y reputados escritores, y que mantendrá con teson y brio, aunque en muy buenas formas literarias, la bandera del orden y de las reformas. Su redaccion se compone de peninsulares é insulares.

Madrid 25 de julio.

Sr. Director de las «Provincias.»

La festividad del dia de hoy hace que apenas se hable de política en los círculos donde se reúnen los aficionados á saber cuanto ocurre.

El periódico «Los Debates,» que desde hace dias se distingue por la iniciativa en noticias de cierta índole, dá anoche pormenores acerca de telegramas mediados entre el ministro de Ultramar y el general Martinez Campos que han producido gran disgusto al señor Elduayen, porque el capitán general de Cuba encuentra inconvenientes en plantear el descuento en los sueldos de los empleados públicos de aquella isla.

El tono templado en que está dada la noticia y el lujo de detalles con que la adorna «Los Debates,» la hace verosímil; pero en los círculos se niega de un modo terminante, advirtiendo que el planteamiento de las reformas en Ultramar ha sido consecuencia de un acuerdo del Consejo de ministros y cualquier inconveniente con que dicho planteamiento tropezase, no seria desaire ni motivo de queja

para el señor Elduayen, sino para todo el ministerio.

Además, tengo para mí que las reformas de carácter económico como la del descuento en el sueldo de los empleados, no llegarán á plantearse hasta despues del mes de setiembre, en que llegará á la Habana el nuevo director del Banco Hispano Colonial señor Gisbert.—P.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 27 de julio.

Es completamente falso que existan desavenencias entre el Sr. Elduayen y el general Martinez Campos, pues ambos están completamente de acuerdo en las reformas que van á plantearse en la isla de Cuba.

El señor Sagasta marcha hoy á los baños de Betelu.

Green muchos ministeriales que las actuales Cortes se disolverán antes de cumplir tres años de existencia, asegurando que dicha disolucion tendrá lugar en el mes de diciembre despues que se hayan discutido el proyecto de ley de imprenta y la ley electoral.

Valeciennes 26.—La situacion de los huelguistas sigue la misma. El trabajo vuelve á empezar. Sin embargo hay cierta agitacion.

Es dudoso que pueda continuar la misma situacion, pues hay mucha indecision entre los huelguistas y los que desean trabajar.

Sigue la huelga en Saint-Chamond. No hay desórdenes. Los obreros y los dueños de fábricas parecen desear la conclusion de la huelga.

Santiago de Chile (sin fecha).—El gobierno chileno ha decretado el curso forzoso de los billetes de Banco.

Las tropas enviadas por el gobierno ruso para tomar posesion de Batum se encuentran delante de aquella plaza: pero los turcos se niegan á evacuarla.

Los rusos y los ingleses cuestionan sobre la retirada de sus respectivas tropas de los alrededores de Constantinopla. Ambos persisten en que la retirada sea simultánea.

El señor Romero Ortiz ha recibido una espresiva carta del duque de Montpensier, felicitándole con motivo de su último discurso.

El conde de Toreno se ha hecho interinamente cargo de la cartera de Estado.

El señor Calderon Collantes ejercerá la presidencia del Consejo de ministros en los casos urgentes, durante la ausencia del señor Cánovas.

Mañana publicará la «Gaceta» una real orden declarando que á la Diputacion provincial de Valencia corresponde exclusivamente el poder subastar y adjudicar los suministros para el Hospital provincial.

El duque de Osuna representará al rey de España en las fiestas del 25 aniversario del matrimonio del rey de Bélgica.

Los duques de Montpensier han llegado á Francia.

Han llegado á Santander, en un vapor extraordinario, 1,120 individuos de tropa procedentes de Cuba.

Se indica al Sr. Aldecoa para la direccion de propiedades del Estado.

El rey ha aplazado hasta el 15 de agosto su expedicion á Riofrio.

El periódico «Los Debates» insiste en que hay desavenencias entre el señor Elduayen y el general Martinez Campos.

Es falso que dimita su cargo el duque de Sesto.

En breve irán á Málaga las comisiones francesa y española para estudiar la floxera, y juntas trabajarán y remitirán sus informes.

(«Provincias.»)

Constantinopla 26.—Los rusos preparan treinta trasportes para retirar por mar las tropas que tienen en las cercanías de esta capital. Apesar de estos preparativos, hay motivos para creer que la retirada de los rusos no está tan próxima como se dice, y que volverá á plantearse la cuestion de si han de retirarse antes las tropas rusas ó los buques ingleses.

Viena 26.—Una diputacion de musulmanes bosniacos ha visitado en Brod al general Filipovitch. El general les ha dicho que entrará en la Bosnia como amigo para garantizar la seguridad pública y la libertad religiosa. La poblacion va habituándose á la idea de ver ocupado militarmente su país. Trátase de enviar una diputacion al Emperador para darle las gracias por el interés que le inspiran aquellas provincias.

El gobierno no ha pedido ni pedirá explicaciones al de Italia por la agitacion popular. Las que se han dado á nuestro embajador han parecido suficientemente satisfactorias.

Atenas 26.—La Puerta no ha contestado aun á la proposicion que se le ha dirigido para el nombramiento de una comision mixta.

Roma 26.—El Papa ha prohibido que se publiquen las cartas del Emperador de Alemania y el príncipe heredero relativas á la cuestion religiosa.

París 26.—Segun noticias de Chile, el gobierno ha decretado el curso forzoso.

De Berlin dicen que el Emperador Guillermo es esperado en Tepliz (Bohemia).

Parece que en Voroneg (Rusia) han ocurrido 60 casos de cólera.

París 26.—Se ha acordado doblar el número de medallas de oro destinadas á premiar productos nacionales y extranjeros.

A consecuencia de predicaciones subversivas se han declarado en huelga los molineros de Finet.

Hay esperanzas de que la huelga de Saint Chamond esté terminada para el lunes.

En Anzin persisten en su actitud unos 4,000 obreros.

Los jefes de la gendarmeria son llamados á París para recibir instrucciones de los ministros del Interior, Justicia y Guerra.

El Mariscal Mac-Mahon ha recibido hoy en audiencia á los estudiantes noruegos y suecos que llegaron hace tres dias. Mañana cantarán en la Exposicion.

El 15 de setiembre se verificará otra gran revista militar.

Atenas 28.—El periódico favorable al gobierno titulado «Esnikon Puenma» publica un suelto diciendo que el gobierno turco está dispuesto á entenderse con el de Grecia á propósito de los límites de las fronteras, y á resolver pacíficamente la cuestion conforme á los deseos unánimes expresados en el Congreso de Berlin.

Londres 27.—Los periódicos ingleses anuncian

que las potencias extranjeras, á escepcion de Turquía, han ratificado el tratado de Berlin, y que el gobierno austriaco no ha fijado al de Turquía que sus tropas empezarán el 26 la marcha para ocupar la Bosnia y la Herzegovina.

El gobierno turco insiste en que se fije un plazo á esta ocupacion.

(«Imparcial.»)

Lisboa 27.—Las tres coronas que la Colonia española, el ministro y el cónsul de España colocaron sobre el catafalco en las honras fúnebres por la reina doña Mercedes verificadas ayer en la iglesia de Nuestra Señora de los Mártires, serán enviadas al Escorial con objeto de que sean colocadas sobre el sepulcro que guarda los restos de la Reina de España.

(«Isleño.»)

REVISTA DE LA PRENSA

sobre la amenaza de excomunion dirigida al impresor de este periódico.

Empezamos hoy á trasladar á nuestras columnas las apreciaciones que ha merecido á los periódicos de Madrid y de Palma nuestro artículo del 18 del actual, dando cuenta de lo sucedido á aquel cuando fué llamado por los Reverendos Curas de las tres parroquias de esta ciudad y dos testigos católicos, á fin de notificarle el despacho de la Curia eclesiástica que en aquel escrito indicamos. Y nos cumple ante todo manifestar, que el referido número fué oportunamente remitido á todas las redacciones que tienen cange con la nuestra, no sabiendo á que atribuir el que dicho número no haya llegado á muchas de las indicadas redacciones, así como en el correo llegado hoy hemos dejado tambien de recibir los números de varios periódicos de Madrid que sabemos se ocupan de la cuestion

Del «Diario Español»:

Tienen que leer y tienen que comentar las siguientes líneas de *El Bien Público* de Mahon, correspondiente al dia 18 del actual:

(Aquí copia nuestro suelto.)

Los reverendos curas párrocos de Mahon han cometido, á ser ciertos los hechos de que dá cuenta *El Bien Público* las siguientes atrocidades:

Primera. Considerar á un impresor autor de desacato cuando no lo es.

Segunda. Calificar de pecador escandaloso al que no lo es.

Tercera. Convertirse en fiscales del gobierno cuando no lo son.

Cuarta. Definir si una cosa es ó no delito, cuando no tienen autoridad para definir lo que constituye delito.

Quinta. Confundir la persona que imprime con la persona que publica.

Sexta. Considerar como *suelto* un artículo de periódico.

Sétima. Amenazar con la excomunion á los que confeccionan los escritos de los que no están excomulgados.

Estas atrocidades tienen fácil correctivo, y las autoridades de Mahon pueden encontrarlo. Y deben encontrarlo, y deben aplicarlo.

* *

De «La Mañana»:

No se pasa dia sin que los periódicos de provincias dejen de traernos la *buena nueva*. Hoy le ha tocado el turno á *El Bien Público* de Mahon, apreciable colega que parece está expuesto continuamente á las iras ultramontanas, ya los vientos ven-

gan de los *Castañeiras*, ya vengan directamente de la gente clerical. Y decimos está continuamente expuesto, porque como es el único periódico que puede darnos cuenta de los sucesos que en aquella parte del Mediterráneo pasan, contra él deben dirigirse todos los dardos que siempre están impregnados de ese virus tan del agrado de los neos y tan contrarios á las ideas liberales.

El número del expresado periódico, correspondiente al dia 18 del actual, nos ha faltado en el paquete que puntualmente y todos los correos nos remite la administracion del mismo, puesto que en él sólo venian los periódicos correspondientes á los dias 17, 19 y 20. Pero como siempre ha de haber un dueño en todas las cuestiones, es el caso que bajo un sobre hemos recibido el número del dia 18, que es el importante; y tanto es así, que íntegro copiamos á continuacion el suelto que se refiere al impresor de nuestro estimado colega, el cual ha sido considerado como *pecador público y escandaloso* por el partido clerical de aquella isla, que está gobernada, como saben nuestros lectores, por un señor obispo cuyas ideas carlistas son bien conocidas, no solo de los mahoneses, si que tambien de los catalanes, particularmente durante el período de la guerra civil.

Dice así el suelto en cuestion:

(Copia.)

* *

De «La Publicidad»:

Leemos en «El Diario de Palma»:

«En Mahon parece que reina una grande excitacion religiosa. Despues de la ruidosa cuestion de enterramientos, se añade ahora una amenaza de excomunion contra D. Miguel Parpal y Pons, impresor del periódico *El Bien Público*, por haberse publicado en el mismo cierto artículo de *La Iberia*.

Tambien se declama contra una disposicion del señor Obispo, en virtud de la cual pasan á la curia episcopal, residente en Ciudadela, los libros parroquiales de Mahon, lo cual, dicen, ocasionará perjuicios al público mahonés, quien tendrá que ir á Ciudadela para sacar copias de partidas bautismales y matrimoniales.»

Todo esto y lo que aun habrá de suceder en Menorca es consecuencia de no haber cortado á tiempo y en la forma prescrita por las leyes, las cuestiones provocadas con la actitud del celeberrimo y nunca bien ponderado subgobernador de dicha isla, señor Castañeira.

Hoy se recogen los frutos de la intransigencia sembrada há tiempo por dicho señor y cultivada entónces por el Gobierno.

Quien siembra vientos recoge tempestades.

* *

De «El Isleño»:

La cuestion Brisolará en Mahon, vá tomando de cada dia fases estrañas y hasta ridículas, sobre las que nos permitimos llamar la atencion de las autoridades y del Gobierno de S. M.

(Aquí extracta lo ocurrido con el impresor de este periódico.)

El impresor, buen hombre si los hay, tuvo la santísima virtud de admitir con paciencia aquel exabrupto, contentándose con decir que aun cuando el responsable fuera el director del periódico, esperaba se le diese copia del despacho, á lo cual se escusaron los JUECES primero y se negaron despues por considerar atendible la observacion.

La sola relacion del hecho, indigna y no necesita comentarios.

Ya lo sabe el Gobierno; tiene *quien* vela por él y por las autoridades; quien califique de *desacato* las protestas que arranca á la opinion pública la desalentada conducta de la soberbia; y quien, constitu-

yéndose en arbitrario tribunal, condena á la execracion del vecindario y de la nacion entera á los que se hacen eco de esa misma opinion fundada en el criterio de un mandato superior que hizo tascar el freno á los que equivocadamente habian entendido sus deberes.

Insistimos, pues, llamando la atencion del Gobierno sobre este incalificable abuso; y con toda la fuerza que nos dá la razon y á que nos obliga el compañerismo, protestamos de él, esperando se tomarán las convenientes disposiciones para evitar su reproduccion. Con ello ganará mucho la autoridad y no poco la Religion de Paz y Mansedumbre cuya semilla derramó en abundancia el Hombre-Dios, pero de la que no debió alcanzar ni un grano siquiera en el seco erial de algunos corazones.

De «El Anunciador»:

Por las noticias que publicamos habrán visto nuestros lectores que no se acaban los conflictos en Mahon desde que ocurrió el suceso del enterramiento del Sr. Brisolará. Parece que la autoridad eclesiástica de aquella diócesis pretende llevar las cosas á un punto que sale de los límites ordinarios de la prudencia y aun invadir cierto terreno que á manera de pendiente resbaladiza puede conducir á otra clase de conflictos de mayor entidad todavía.

No lo quisiéramos, pero si acaso ocurriesen, lo que perderia en prestigio nuestra santa religion debiera pesar sobre la conciencia de los que han dado motivo para ello.

De «El Diario de Palma»:

El Isleño ataca con dureza la conducta del señor Obispo de Menorca por las ruidosas cuestiones religiosas que se suscitan en aquella isla, especialmente por la última orden por la que el impresor de *El Bien Público* ha sido declarado *Pecador público y escandaloso*, con amenaza de excomunion. Nuestro colega dice que indigna la sola narracion de lo que está pasando en la vecina isla; que el tribunal eclesiástico constituido en Mahon obró arbitrariamente, contra el cual protesta y llama la atencion del Gobierno para que corte los abusos que está cometiendo, y dá, con pocas palabras, algunas lecciones de teología y derecho canónico á las autoridades eclesiásticas de Menorca.

De «El Isleño»:

Ya presumíamos nosotros que el *Diario de Palma* se llamaria Andana en eso de dar su opinion franca y leal sobre la conducta de la Curia eclesiástica de Menorca contra el impresor de *El Bien Público*; y para que nuestros lectores conozcan el *recto proceder* y la *buena fé* con que trata siempre las cuestiones nuestro *caritativo* colega, copiamos á continuacion los dos párrafos que nos dedica en su último número, contestando á nuestra escitacion del dia anterior.

«Desahogados y tranquilos estamos despues de la insercion del consabido suelto, como lo estábamos tambien antes. Desearia *El Isleño* saber nuestra opinion, porque, dice, que cuestiones como ésta no permiten términos medios: ó se ha de estar al lado del Sr. Obispo de Menorca ó en frente de él. *El Isleño* se ha colocado frente al Sr. Obispo; le ha censurado su proceder como prelado de la Iglesia; ha dicho que él y sus delegados han obrado arbitrariamente, imponiendo penas eclesiásticas contrarias al derecho canónico, y ha dado, por último, aunque solo muy brevemente, una leccion de teología y jurisprudencia canónica al mismo Sr. Obispo y delegados. Nosotros, por el contrario, nos hemos limitado á narrar los hechos, porque así nos lo ha aconsejado la prudencia. No nos hemos considerado com-

petentes para constituirnos en Pontífices Máximos, como ha hecho *El Isleño*, para juzgar los actos de los obispos, aunque sabemos que estos no son infalibles en el ejercicio de su jurisdicción, sino que están expuestos al error, como los demás hombres.

Dispensará pues *El Isleño*, sino emitimos juicio alguno sobre este particular. Si tenemos opinión formada, la callamos, con la conciencia tranquila, considerando que á otros, y no á nosotros, toca resolver las cuestiones religiosas. Téngase presente que *El Diario de Palma*, aunque religioso y católico, no es periódico teológico, para argumentar sobre puntos de dicha ciencia eclesiástica.»

Imposible parece que un periódico serio que se cae de viejo, que debe saber lo que el periodismo representa y los deberes que su misión le impone, tenga salidas tan originales y tan fuera del caso como las que tiene por costumbre nuestro colega. *Que si tiene opinión formada la calla con la conciencia tranquila, considerando que á otros toca resolver las cuestiones religiosas.*

¿Acaso, nosotros, hemos intentado resolver ni siquiera dar nuestra humilde opinión en una cuestión religiosa? ¿Cuándo hemos dicho nosotros que el obispo y sus delegados hubieran impuesto penas eclesiásticas contrarias al derecho canónico? ¿Cuándo hemos pretendido dar lecciones de teología y jurisprudencia canónica? ¿Qué manera de discurrir es esta? ¿Es así como discuten los periódicos de buena fé; desfigurando los hechos y arrastrando las cuestiones por los cabellos á una pendiente resbaladiza para hacer caer á los que la abordan con franqueza? ¿Es un ejemplo de *caridad* cristiana que con esto ha querido darnos nuestro sibilítico cofrade?

Tenga entendido *El Diario* que nosotros no le incitamos á que se ocupara de este ruidoso asunto; que fué él quien metió la *mano* para censurar nuestra opinión y nuestra protesta. En buen hora que lo hiciera; pero ante nuestro parecer debió oponer el suyo, pues á ello le obligaba su misión en la sociedad, debiendo hacerlo sin embajes ni evasivas de ningún género.

Tenga entendido que no se ha tratado de ninguna cuestión de derecho canónico y mucho menos teológica, como capciosamente supone nuestro caritativo colega, ó á lo menos nosotros no lo hemos juzgado en ese terreno. Protestamos, si, contra la curia eclesiástica de Menorca que se constituyó en tribunal arbitrario para juzgar á la prensa por lo que se llamaba *desacato contra las autoridades y contra el Gobierno*: protestamos porque lo que hay de sobra en España son tribunales excesivamente celosos para no consentir los desmanes del periodismo, sin necesidad de que la curia eclesiástica de Menorca invada sus atribuciones; protestamos porque se habia intentado evidenciar ante la opinión pública á un compañero, llamárasele Impresor ó Director del periódico, sin más motivo que el de haber sido eco de la opinión pública y de lo dicho por otros en asunto ya juzgado por un tribunal superior que debe conocer *algo más que El Diario de Palma el derecho canónico y la ciencia teológica*. Y protestamos noble y francamente porque nos duele que la bandera del Crucificado, toda paz y mansedumbre, sirva de escudo á miras particulares de los que, como dice el teológico colega, *no son infalibles sino que están expuestos á errores como los demás hombres*.

Ya lo sabe *El Diario de Palma*: así, con esa franqueza, acostumbramos á discutir. A ello nos obliga nuestra misión para con el público que nos lee: y del mismo modo debió portarse él al censurar nuestro comportamiento. A nuestra opinión debió oponer la suya; y si juzgaba aceptable el proceder de la curia eclesiástica de Menorca, decirlo lisa

y llanamente. Y aunque por su actitud pudiera deducirse que está enfrente de nosotros, por su silencio entiendo cualquiera que su conciencia está á nuestro lado, pero que *no se atreve* á decirlo, por carecer de condiciones teológicas para argumentar sobre puntos de la ciencia eclesiástica.

¡Buena manera de discurrir! ASI DISCUTEN LOS PERIODICOS DE BUENA FE!!»

Gacetilla.

El vapor-correo «Menorca» procedente de Palma ha fondeado en este puerto á las cuatro y media de esta mañana con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

D. Francisco Delgado y su señora.—P. Orfila.—Cayetano Puerto Pbro. y su madre.—M. Martín.—R. Raffori.—P. Pirell.—M.^a Roig.—Manuel Ponce.—José Sancho.—Miguel Moros y 3 individuos de tropa.—Total 15 pasajeros.

Nos escriben de Palma que el día de San Jaime se desencadenó un fuerte viento al mismo tiempo que un aguacero. Con dicho chubasco estuvieron á punto de zozobrar algunas lanchas que pescaban mar adentro de la bahía de Palma ocasionando á una de ellas la rotura de la vela y palo, auxiliándola compañeros de otras que se retiraban buyendo de la tormenta.

Segun vemos en el Boletín Oficial de la provincia doña Magdalena Vidal y don Pedro Moncada de este vecindario han solicitado la instrucción de expediente para que se les adjudique á su favor una porción de terreno del antiguo camino vecinal que de Mercadal conducía á Fornells lindante con su predio denominado *Biniguardó*; y don José Carretero y Tudurí vecino de Mercadal ha acudido con el mismo objeto para que se le adjudique otra porción de terreno sobrante de la misma carretera que linda con el huerto de una casa de su propiedad.

Se halla fondeada en la bahía de Palma la fragata de vela de nuestra marina de guerra *Ferrolana* que sirve para escuela de marinería.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 26 de Julio de 1878.

Muy señor mio: Desde mi anterior correspondencia pocas noticias de interés nos ha comunicado el cable de Marsella.

Entre estas debo hacer especial mención de las que se refieren á la actitud de Grecia, cuya ruptura con Turquía es inminente, y á las terminantes declaraciones que acaba de hacer el gobierno austríaco de ocupar la Bosnia y la Herzegovina á primeros del próximo Agosto. Los demás telégramas recibidos en esta capital revisten escasa importancia.

Ayer á las tres y media de la tarde llegaron procedentes de Manresa los voluntarios de esta provincia que han regresado de Cuba en número de 47. Numeroso gentío ocupaba las avenidas de la estación, paseo de San Juan y calles que debia recorrer la comitiva la cual se dirigió al palacio de la Diputación en donde fueron objeto los voluntarios de entusiastas felicitaciones por parte del Excmo. señor Presidente, quien recordó lo mucho que España les debe. Seguidamente dirigieron á la fonda de Estevet, en la que habia dispuesto un espléndido banquete de 300 cubiertos el que se celebró á los acordes de las músicas de la guarnición que estaban situadas en el llano de la Boquería.

Ya han sido puestos en libertad parte de los presos que custodiaba el castillo de Montjuich á causa

de los últimos sucesos de Manresa. Veremos qué destino se dará á los individuos que todavía no se han soltado y entre los cuales figuran algunas mujeres, segun tengo entendido.

Ya tenemos entre nosotros al señor Perez Cossio, que ha tomado posesion del gobierno civil de esta provincia y que parece viene animado de los mejores propósitos para terminar las cuestiones que dejó pendientes su antecesor. Dios lo haga.

Con motivo de la festividad de ayer amanecieron empavesados algunos buques de guerra surtos en estas aguas, haciendo las salvas de ordenanza el fuerte de Atarazanas y la fragata *Numancia*, la que parece dejará pronto estas aguas en compañía de la *Blanca* y de la corbeta *Africa*.

Con motivo del calor verdaderamente tropical que se deja sentir estos días, son muchas las familias que han salido á veranear á los pueblos de la montaña y al Extranjero. Los que nos vemos precisados á permanecer en esta, debemos contentarnos con tomar el fresco por la noche en los jardines del Parque ó en los teatros veraniegos del Paseo de Gracia.

Sigue esta Bolsa en completa calma, cerrando flojos los siguientes cambios: 3 por 100 interior 13.05, id. exterior, 14.70 y 2 por 100 amortizable, 28.12.—Suyo affmo.—F. C. B.

Alcaldia de Villa-Cárlos.

RENOVACION DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS.

El Ayuntamiento de esta Villa en sesión de día 21 del actual, acordó dividir este distrito municipal en 3 secciones que se compondrán de calles y caseríos rurales, para sortear de entre ellas los individuos que durante el presente ejercicio económico han de formar la asamblea de vocales asociados; advirtiendo que el cuadro de secciones que se publica á continuación queda fijado en el frontis de estas Casas-Consistoriales, á fin de que cualquiera interesado pueda reclamar ante la Excelentísima Diputación Provincial en el término de ocho días á contar desde la fecha, con arreglo á lo dispuesto en el art.º 67 de la Ley municipal vigente.

Secciones.	Calles y caseríos de que constan.	Número de contribuyentes que componen cada sección.	Cantidad por que contribuyen.	Asociados que corresponden á cada sección.
			Pesetas.	
1.ª	Iglesia, San Agustín, Esplanada, San Alejo, Calafons, S. Jaime, San Pedro, Puerto, Detras la Plaza, Fuente, Miranda, San Juan, Cuesta Binisaide y Toraxer.	112	2940.94	4
2.ª	Mayor, Stuard, Calacorp Trebeluger y Toraxer nou Mahon, Rosario, S. Jorge, Calapadrera, Castiello.	85	1651.66	3
3.ª	Biniatap de baix y de dalt Xenxa y Trepuccó.	79	1279.00	2

Villa-Cárlos 27 Julio 1878.—El Alcalde, José Victori.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Abdon y S. Senen mres. y el bto.
Manés hermano de Sto. Domingo de Guzman

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio, en las Concepcionistas.

Santo de mañana

S. Ignacio de Loyola fundador.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 29.

De Ponce en 47 dias Berg. Gta. Temerario, Cap. D. Rafael Palmer, con 10 trips. y calé.

El 30.

De Palma en 1 dia vapor-correo Menorca, Cap. D. Juan Tomás, con 19 tripulantes 15 pasajeros efectos y la correspondencia.

Despachados el 30.

Para Andraitx en lastre laud San José, pat. Guillermo Alemany, con 6 tripulantes.

Para Torreveja en lastre balandra Nora, pat. Miguel Pérez, con 3 tripulantes.

Para Palma con habas y efectos Javeque Esperanza, pat. Miguel Landino, con 3 tripulantes.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 31.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 58 minutos de la mañana.
—Pónese á las 7 horas, y 14 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 6 y 12 minutos de la noche.
—Pónese á las 8 y 19 minutos de la tarde.

Anuncios.

Recaudacion del Impuesto de Consumos.

Todos los que se dediquen al arte de la pesca y deseen celebrar conciertos con esta recaudacion, se servirán presentarse desde el dia de mañana hasta el primero del próximo mes de agosto, en el local que esta ocupa frente al fondeadero de los vapores-correos, en la inteligencia que los que no se presenten en el tiempo marcado deberán abonar los derechos señalados en la tarifa del pescado que introduzcan. Mahon 29 Julio de 1878.—La Recaudacion.

Al público.

El Capitan Willam Jones de la Goleta inglesa *Picton* surta en este puerto hace presente que no responde de ninguna clase de deuda que contraiga su tripulacion durante la permanencia de dicho buque en estas aguas.

Sirvienta.

Se desea una para todos los quehaceres de una casa. En esta imprenta darán razon.

MONA.

Hay una para vender. En esta imprenta darán razon.

Para vender.

Lo está el jardin situado á la entrada de la carretera de S. Clemente, propio de D.^a Francisca Brisolará. Consta de casa, parterre para flores, dos huertos con árboles frutales, nória con montaje de hierro, dos cisternas, estanque, establo, etc.

Dará razon su dueño que vive en el mismo jardin.

LUZ VICTORI

Aparatos y lámparas que, convierten en gas el petróleo refinado. Arden sin torcidad ni tubo de cristal. La luz es más blanca é intensa que la del gas, gasta apenas cuatro maravedises por hora. Son inesplosibles, y se garantizan por cuatro años.

Estos aparatos que han hecho innecesario el gas en Barcelona, pueden verse en el depósito que queda trasladado en la

CALLE DE LAS MORERAS N.º 2.

CURSO DE INGLÉS Y FRANCÉS PRIMERO Y SEGUNDO AÑO.

El acreditado profesor de idiomas modernos, que vive calle Comercio núm. 8, profesor que ha sido en dos de los mejores Colegios de Cataluña, el de Valldemia y el de Santa Ana de los PP. Esculapios, ofrece dar lecciones de ambos idiomas el próximo Curso, empezando el 1.º de Setiembre. Aquellos de los alumnos que se dedican á carreras especiales que necesitan probar sus estudios, deben acudir en tiempo hábil para ser matriculados en el Instituto donde deban examinarse. Para mas detalles verse con el mismo. Mahon 26 Julio 1878.—Juan Vanel.

LOZA.

Ha llegado á este puerto EN BON VI con cargamento de loza de barro de todas clases, la que se espense á precios sumamente módicos.

Dirigirse en el muelle.

¡OJO FUMADORES!

El sin rival papel persa de paja de arroz conocido ya por el público se acaba de recibir un gran surtido en el Depósito de esta capital en casa de D. Agustin Marqués, hijo, calle del Rosario número 6.

Tambien se encontrará la acreditada marca LA CONFIANZA y otras clases diferentes.

Papel persa de paja de arroz número 64 á 16 reales vellon gruesa.

Papel en libritos de número 150 á 24 reales vellon gruesa.

Papel confianza legítimo número 150 á 17 reales vellon gruesa.

Las demás clases á precios convencionales.

Para alquilar.

La casa Plaza de la Pescadería núm. 34 y bajos de la casa núm. 24 26 calle del Arcó. Informarán Arravaleta 20.

PARA VENDER.

Lo está la casa de la calle de S. Lorenzo número 15. Informarán en la misma.

ENFERMEDADES

NERVIOSAS Y DEL ESTÓMAGO.

Radical curacion del Histerismo (histerich) Jaqueja (migraña) Neuraljias (mal de cor) y demás enfermedades nerviosas y del estómago por crónicas que sean, con el uso del

ELIXIR DE LARRA

PREPARADO POR EL DR. ESTARRIOL.

Depositario en Mahon, Teixidor, farmacéutico.

¡¡OJO MENORCA!!

GRAN DEROCHE DE TODA CLASE DE GENEROS,

tan solo hasta el martes 30 del presente mes.

VENID Y OS CONVENCEREIS

9 Portal de Mar 9.

Una mantilla tul bordado	á 6 rs.
» » tamis	10 id.
» » granadina superior	40 id.
Isleñas género blanco para sábanas	
camisas calzoncillos etc. etc.	24 id. pieza.
Lanas para vestidos de señora á 4 1/2 rs. cana ó sea 1'555 milésimos.	
Indianas para vestidos de señora	á 3 rs. cana.
Cretonás » » »	á 4 id. id.
Percal inglés para vestidos señora y	
camisas para caballero	á 6 id. id.
Nortes hilo para vestido señora	á 5 id. id.
Corbatas para caballero las de 24 á 8 rs. una.	
» » » las de 20 á 7 id. id.	
» » » las de 16 á 6 id. id.	
Un corte pantalon patén	á 8 rs.
Un traje blanco para caballero	á 32 id.
Un » » superior	á 36 id.
Abanicos á 1/2 3/4 y 1 real uno.	
Medias y calzetines de 1 real para arriba.	
Pañuelos granadina los de 100 rs. 40 uno.	
» » los de 60 rs. 30 uno.	
» » los de 50 rs. 24 uno.	
Un grande y variado surtido de pañuelos seda á 4, 5, 6, 7 1/2, 8 1/2, 10, 12, 14 y 16 rs. uno.	

Y todos cuantos géneros el comprador pueda desear á precios equitativos.

REGALO

Toda persona que compre una corbata se le regalará un abanico de alta novedad.

Por cada duro que se emplee se regalará un abanico.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Preparada con la verdadera zarza de Honduras es sin disputa uno de los mejores depurativos para toda clase de afecciones procedentes de impureza en la sangre. Las enfermedades herpéticas, escrofulosas, venereas ó sifilíticas son contrarestradas en su curso por la poderosa influencia de nuestra zarzaparrilla de Honduras.

Como atemperante ejerce una acción admirable rebajando la demasiada plasticidad ó crasitud de la sangre, recomendada especialmente en la primavera y en el otoño, épocas del año en que el sistema se hace pesado y los fluidos del cuerpo se vuelven crasos. Con su uso pues se evitarán gran número de enfermedades los que la tomen conforme á las instrucciones de cada botella.

DEPOSITO DE MAHON.

Farmacia de V. Teixidor:

Castillo núm. 32.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.